SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION Nº 2145.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "PARASOFT S.R.L." LOS ÍTEMS Nº 01 Y 11; "DATA LAB S.A." LOS ÍTEMS Nº 06 Y 12; Y A LA FIRMA "OFFICE COMPU S.A." EL ÍTEM Nº 13, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA), Y SE DECLARA DESIERTO LOS ÍTEMS Nº 02, 03, 04, 05, 07, 08, 09 Y 10.-

San Lorenzo, 04 de julio de 2016.-

VISTO:

El llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 03/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 716/16 de fecha 01 de julio de 2016, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas.-

El Informe de Evaluación de fecha 30 de junio de 2016, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 03/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", creado por Resolución SENACSA Nº 1295/16, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma **"PARASOFT S.R.L."** los ítems N° 1 y 11 por la suma total de **Gs. 1.363.547.373** (un mil trescientos sesenta y tres millones quinientos cuarenta y siete mil trescientos setenta y tres guaraníes); **"DATA LAB S.A."** los ítems N° 6 y 12 por la suma total de **Gs. 27.900.000** (veintisiete millones novecientos mil guaraníes); y a la firma **"OFFICE COMPU S.A."** el ítem N° 13 por la suma total de **Gs. 159.460.000** (ciento cincuenta y nueve millones cuatrocientos sesenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes. Cabe resaltar que las cantidades adjudicadas han sido disminuidas debido a cuestiones presupuestarias; así también se hace mención que los ítems Nº 02, 03, 04, 05, 07, 08, 09 y 10 fueron declarados Desiertos de conformidad al Art. 30 inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de las licitaciones o se apartara sustancialmente de ella"; conforme al análisis pormenorizado de las ofertas y documentaciones correspondientes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación.-

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 03/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS".-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 50786.

RESOLUCION Nº 2145.-

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013 , "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Adjudicar lo solicitado en el llamado a Licitacion Publica Nacional SBE Nº 03/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", a la firma **"PARASOFT S.R.L."** los ítems N° 1 y 11 por la suma total de **Gs. 1.363.547.373** (un mil trescientos sesenta y tres millones quinientos cuarenta y siete mil trescientos setenta y tres guaraníes); **"DATA LAB S.A."** los ítems N° 6 y 12 por la suma total de **Gs. 27.900.000** (veintisiete millones novecientos mil guaraníes); y a la firma **"OFFICE COMPU S.A."** el ítem N° 13 por la suma total de **Gs. 159.460.000** (ciento cincuenta y nueve millones cuatrocientos sesenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación realizada por el Comité Evaluador creado por Resolución del SENACSA Nº 1295/16.-

2º Imputar el pago a los siguientes Rubros Presupuestarios: **PARASOFT S.R.L.:** 1.1.0.540.30.814 - Dpto. 99 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN, Gs 284.395.749 (doscientos ochenta y cuatro millones trescientos noventa y cinco mil setecientos cuarenta y nueve guaraníes); 2.1.1.540.30.814 – Dpto. 99 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN, Gs. 740.615.418 (setecientos cuarenta millones seiscientos quince mil cuatrocientos dieciocho guaraníes); 2.1.3.540.30.814 – Dpto. 99 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN, Gs. 101.676.535 (ciento un millones seiscientos setenta y seis mil quinientos treinta y cinco guaraníes); 2.1.4.540.30.814 – Dpto. 99 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN Gs. 236.859.671(doscientos treinta y seis millones ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos setenta y un guaraníes); **DATA LAB S.A.:** 1.1.0.540.30.814 – Dpto.99 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN, Gs. 27.900.000 (veintisiete millones novecientos mil guaraníes); **OFFICE COMPU S.A.:** 1.1.0.540.30.814 – Dpto. 99 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN, Gs. 56.950.000 (cincuenta y seis millones novecientos cincuenta mil guaraníes); 2.1.1.540.30.814 – Dpto. 99 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN, Gs. 91.120.000 (noventa y un millones ciento veinte mil guaraníes); 2.1.3.540.30.814 – Dpto. 99

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION Nº 2145.-

ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN, Gs.11.390.000 (once millones trescientos noventa mil guaraníes), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.-

3º Declarar Desierto los ítems Nº 02, 03, 04, 05, 07, 08, 09 y 10 fueron declarados Desiertos de conformidad al Art. 30 inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de las licitaciones o se apartara sustancialmente de ella"

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 578435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863